

# ATALAYA

EN MADRID

Jueves 12 de Mayo de 1814.

## ESPAÑOLES.



"Confesad al Señor porque su bondad no conoce límites, porque su misericordia con nosotros es eterna. Si, diga ahora Israel sus bondades: diga sus misericordias. Levántese hoy la casa de Aaron y cante: *el Señor es bueno: sus misericordias se extiende a todos los siglos*. Digan todos los que temen al Señor: la bondad del Señor es infinita, infinita su misericordia. La casa de Israel esperó en el Señor, y el Señor se ha declarado su protector: la casa de Aaron esperó en el Señor, y el Señor fué su ayudador: los que temian al Señor esperaron en el Señor, y el Señor los ha librado de todos sus enemigos."

Si, dichosos españoles tan particularmente amados del Cielo: tres años hace que gemiamos inconsolables baxo el peso insoportable de la impiedad y de un despotismo desconocido en los siglos demas horror. La irreligion se habia apoderado de la soberanía, y habia jurado no descansar hasta hacer desaparecer de nuestro suelo la fé y la monarquía.

En nuestro números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del pasado mes habeis visto la constitucion secreta que (nadie se ha atrevido á poner en duda su existencia) habian formado al efecto; cuyos últimos artículos. que entonces no nos atreviamos á poner por las razones que allí mismo expusimos, son á la letra como sigue.

ART. 38. "Á proporcion que esta constitucion se vaya realizando, los individuos de la convencion procurarán ir preparando al pueblo á deshacerse de su Rey.

ART. 39. Al efecto se hablará sin cesar del derecho imprescriptible de igualdad con que nacemos todos: que la nacion no debe ser mandada sino por quien ella quiera, y como quiera: que el reynado hereditario es una usurpacion de los derechos imprescriptibles de igualdad que competen á cada ciudadano: que el mando de una nacion debe alternar por todos anualmente, como el mando de un pueblo ó de una ciudad: que entonces ni se verian déspotas que pudiesen tiranizar los pueblos, ni usurpadores que los sacrificasen con contribuciones para ellos vi-

2  
vir en el ocio y en los vicios: que la distincion sacerdotal es otro atentado contra la natural libertad del hombre: que el inferno conque se trata de perturbarle en sus placeres, y amarrarle de firme al cepo de la arbitrariedad, no es otra cosa que un fantasma inventado por la supersticion que halla en él el apoyo de sus distinciones, de su ociosidad y su regalo.

ART. 40. Llevado que haya sido el plan hasta este punto, y extendidas suficientemente estas ideas de palabra y por escrito, se cuidará de formar regimientos de los jovenes mas bien penetrados de ellas, mandados todos por individuos de nuestra convencion que estén dispuestos á ayudar con la fuerza, si fuese menester, los pasos últimos de nuestra felicidad (1).

ART. 41. En seguida se formarán proclamas análogas al objeto, y en el dia señalado se caerá repentinamente sobre el Rey ó Regencia, y sobre todos los ministros de la supersticion, y se proclamará la libertad é igualdad, convocando á los pueblos á elegir un Director de la Nacion para aquel año, y formar la Constitucion que en adelante debe hacer las delicias y la felicidad del hombre libre.“

Para realizar tan horroroso plan, juzgaron indispensable formar, aunque sin poderes de los pueblos, otra Constitucion pública que les preparase el camino; y al efecto idearon, despues de mas de un año de continuas discusiones en sus clubs nocturnos, la que no siendo mas que una copia escandalosa de la constitucion, que la asamblea francesa de los años de 1789, 1790 y 1791 formó para abolir la religion, destronar al Rey, y esclavizar al pueblo que llamaban *soberano*; han tenido el atrevimiento de presentárnosla como una recopilacion de nuestras católicas y sapientísimas leyes.

Los primeros ensayos se habian hecho ya con toda felicidad. La Inquisicion habia sido abolida á pesar de los votos de toda la nacion y de los anatemas de la Iglesia: los Obispos mas santos habian sido desterrados, y el resto de los Pastores de la Iglesia estaban amenazados de la misma pena el primer dia que quisiesen oponerse á los sacrilegos ataques que la impiedad tenia preparados contra la fé. El mismo sucesor de S. Pedro habia sido confinado en la persona de su respetable Nuncio: los ímpios, los blasfemos, los hereges y los ateistas mismos habian recibido todas las señales de la proteccion. Mexía habia dicho que no habia Dios: Argüellès que no debian obedecerse los preceptos de

162  
la Iglesia : Gallardo que la Religion era una farsa .... ; Que restaba ya?

La primera Regencia constitucional habia sido tambien destronada en un momento , sin mas delito que el de haber elevado al Congreso, como debia hacerlo, una representacion que al efecto le habia dirigido un cabildo eclesiástico, á fin de que tomandola en consideracion, dispusiesen *sus Magestades* lo que fuese de su *soberano* agrado.

Los que tuvieron bastante audacia para destronar tan escandalosamente á los que ocupaban y representaban el lugar del Rey en el momento mismo que cumplen uno de sus principales deberes, ¿repararian ya en destronar al Rey mismo con el menor pretexto?

Ya solo restaba formar las milicias nacionales como en Paris para poder completar la obra con toda felicidad. ¿Y qué han tratado con tanto ahínco? 8000 jacobinos estaban ya subscriptos voluntariamente para formar las de esta Corte, y tenian las armas preparadas para el primer dia. Ya no habia remedio. Todas las medidas estaban perfectamente tomadas: el golpe fatal estaba ya amagando sobre la Nacion que iba á ver en su santo trono á los mónstruos de la impiedad y del despotismo. La España se presentaba ya á mis ojos cubierta de sangre, de horror y de carnicería: veía arder los templos, degollar los sacerdotes, pisar las sagradas formas: veía... Gran Dios, vos sois buen testigo de lo que mi alma horrorizada presentaba á V. M. para moveros á piedad. La España toda acudió igualmente á vos, único en el universo que podia ya enxugar tan amargas lágrimas; y tú, Señor, oíste las oraciones de tus siervos, y nos traxiste á FERNANDO que acaba de volver hoy á tu querida España su religion, su trono y su felicidad. ¡Noche del 10 de Mayo! ¡Ah! tú serás contada entre los dias mas solemnes que vió el mundo. ¡Noche del 10 de Mayo! Españoles, alabemos y ensalcemos al Señor; que nuestra lengua no cese de cantar sus misericordias. Nuestra Religion, nuestro Rey, nosotros todos íbamos á perecer víctimas de la cruel é insaciable impiedad; quando el Señor nos trae á nuestro idolatrado Soberano, que con la sabiduría de un Angel acaba de encadenar á los mismos que nos tenian ya amarrados al cepo atroz de la esclavitud y del infierno.

Sí, españoles: *Confitemini Domino, quoniam bonus, quoniam in saeculum misericordia ejus.* Los principales cabezas de esta rebellion están ya presos en la capital y en las provincias. La sabidu-

ría de nuestro idolatrado FERNANDO ha sabido combinar de tal modo los caminos de nuestra futura dicha, que es menester confesar que el Señor está con él. En un mismo día, y en una misma hora, han sido sorprendidos todos estos verdugos de nuestra patria, y su exemplar castigo será la garantía mas segura de nuestra perpetua felicidad. *Confitemini Domino, quoniam bonus, quoniam in saeculum misericordia ejus.* Españoles, alabad y bendecid al Señor. Nuestra patria es ya feliz: ya reyna FERNANDO.

## CLARINDO.

### LETRILLA.

*Quiero por extravagancia  
Saber en este payven  
El cómo, el quando y á quién  
No he de arrendar la ganancia.*

Al liberal exáltado,  
Partidario del francés,  
Que el mas atrevido es  
En la Regencia apoyado;  
Por cuyo medio ha logrado  
Un destino su arrogancia:  
*No le arriendo la ganancia.*

Al que intrépido y severo  
Se tomó la comision  
De poner en la prision  
A un patriota verdadero,  
Y esta hazaña (que es un cero)  
Le valió una comandancia:  
*No le arriendo la ganancia.*

Al pérfido, temerario  
Y atrevido en pronunciar  
Que si sirve el militar  
Es en fuerza del salario,  
Llamándole mercenario  
Con enfática jactancia:  
*No le arriendo la ganancia.*

Al Diputado orador  
Que nos quiso enloquecer  
Creyendo vendría á ser  
Cónsul, Edil ó Prétor;

A este regenerador  
Aunque se ponga á distancia:  
*No le arriendo la ganancia.*

Al Coxo infame, estafeta  
Del gremio republicano,  
Que pagado, qual villano,  
Hizo veces de trompeta;  
Como no tome soleia  
Con la mayor vigilancia:  
*No le arriendo la ganancia.*

A aquel escritor Cabrera,  
O Duende de los cafés,  
Infame, vil, descortés,  
Irracional, bruto y fiera,  
Que audáz invató se hiciera  
Con FERNANDO lo qué en Francia:  
*No le arriendo la ganancia.*

A aquel otro ciudadano  
Que sentó, qual mequetrefe,  
Que el Rey no era mas que un gefe,  
Y no nuestro Soberano;  
Aunque ahora el republicano  
Quiera a'egar ignorancia:  
*No le arriendo la ganancia.*

Al Juez que tal se miró  
 Por dar cierta noche ahullidos,  
 Siendo de los escogidos  
 Para accion que no logró,  
 Y en día santo prendió  
 A un clérigo, su arrogancia:  
*No le arriendo la ganancia.*

Al otro su compañero,  
 Que siendo un gran badulaque  
 Por la ley de triqui, traque,  
 Ha llevado igual sendero,  
 Y al que amó á José I. (1)  
 Le absolvió en primera instancia:  
*No le arriendo la ganancia.*

Al tremendo galeriante  
 Permitido contra ley,  
 Que en hablando mal del Rey  
 Se regocija el tunante,  
 Y si en favor, al instante  
 Grita con gran petulancia:  
*No le arriendo la ganancia.*

DECIMA.

*Bien puedes disimular,  
 Talía, en esta ocasion;  
 Pues para la conclusion  
 Quiero un rato descansar:  
 Tambien quisiera lograr  
 De tí, amada musa mia,  
 Me dixeras este dia,  
 Para calmar mi deseo,  
 A quantos de los que veo  
 Les cayó la lotería.*

LETRILLA.

Al Diputado torcido  
 Con vista superficial,  
 Prototipo liberal  
 De horrorizante chillido,  
 Caya fecha y apellido  
 Guardan cierta simpatía:  
*Le cayó la lotería.*

(1) *El intruso.*

Al luterano incendiario,  
 Jacobino y calvinista,  
 Que qual hotrendo ateísta,  
 Compaso aquel diccionario !!!  
 Mofándose del santuario  
 En su locucion impía:  
*Le cayó la lotería.*



Al que tuvo la velleza  
 De cometer un gran yeiro  
 En llamar sangre de perro  
 A la española Grandeza,  
 Y esta misera flaqueza  
 Pagará el pobre algun día  
*Le cayó la lotería.*

A aquel otro collector  
 De pinturas que á Dalmacia  
 Sirvió con grande eficacia  
 De ventana y corredor,  
 Que es un grande amo...  
 Y de serlo se gloria:  
*Le cayó la lotería.*

Al que hablando predomina  
 Y hablar el primero suele  
 Antes, ahora no, que huele  
 De lejos la chamusquina;  
 Mas todav.a fulmina  
 Ray s, pues, por toda-vía  
*Le cayó la lotería.*

A aquel otro anda-ligero,  
 Político y bien peynado,  
 Segun diz, aficionado  
 A la música y bolero:  
 Que se ha quedado hecho un cero  
 Con tanta sabiduría:  
*Le cayó la lotería.*

Al infeliz capataz  
 Del gremio liberalote,  
 Ancha frente, gran cogote,  
 Que en su talento es capaz...  
 Pero altanero, mordaz,

Gran fantasma, y en fin guía:  
*Le cayó la lotería.*

A la Abeja.... nada digo,  
Pues ya dexó de charlar,  
Solo sí que ha de pagar  
Unas cuentas á un su amigo:  
Pero ¿porqué me fatigo?  
¿No fué de la compañía?  
*Pues la cae la lotería.*

Al Redactor mentiroso,  
En este arte general,  
Que al español mas leal  
Tituló de sedicioso,  
Por infame y pernicioso  
En tan culta Monarquía  
*Le cayó la lotería.*

Al que es del anterior hijo,

*Lista de los principales personajes que fueron presos en la noche.  
del 10 al 11 en esta capital*

Agar.  
Ciscar.  
Villanueva.  
Alvarez Guerra.  
García Herreros.  
Odonojú.  
Zumalacarrequí.  
D. Luis Pereyra,  
D. Manuel Quintana, el Se-  
manarista.  
Quartero.  
Canga Argüelles.  
Nicasio Gallego.  
Martinez de la Rosa.  
Isturiz.  
Capaz.

Llamándose en realidad  
Conciso, en decir verdad,  
Y en no decirlo prolixo,  
Que en su lengua contradixo  
Al Rey, la Seberanía:  
*Le cayó la lotería.*

#### DECIMA.

*Por las señas que te doy  
¡O lector! conocerás  
Que lo que digo no es mas  
De lo que todos ven hoye  
Si quieres saber quien soy  
Dírtelo no prescindo,  
Toma un caballo, y al Pindo  
Irás, siendo cosa cierta  
Que estando la puerta abierta  
Te dirán quien es = Clarindo.*

D. Agustín Argüelles el divino  
Teran.  
Feliu.  
Echavarría.  
Calatrava.  
El mariscal de campo Aguirre.  
Conde de Noblejas y hermano  
Narciso Rubio.  
Larrazabal.  
Ramon Arispe.  
García Page.  
Cepero.  
Oliveros.  
Gil, el cómico.  
Mayquez, idem.

CON LICENCIA.

*Imprenta del Correo político á cargo de D. Manuel Valvidares.*